



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13943

Ejecución de títulos judiciales 127/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000127 /2013 seguido a instancia de MARIA ELENA GARCIA PRUNERA contra la entidad mercantil KENON MANACOR SA sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **10/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MARIA ELENA GARCIA PRUNERA, frente a KENON MANACOR SA, parte ejecutada, por importe de 47.266,66 euros en concepto de principal, más otros 9.450 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil KENON MANACOR SA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 10 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

